deberán tener como mínimo 2.50x5.00 mts de largo y directamente conectados con el camino de acceso.

Al no cumplir con el requerimiento técnico especificado correspondiente al número de plazas de estacionamiento los vehículos se ven obligados a estacionarse en el exterior e inmediaciones del inmueble, implicando esto inseguridad para los vehículos, empleados y visitantes.

2. SAMI KUNKAR KAFATTI

Esta oferta es por un monto de TRESIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO TREINTA Y TRES LEMPIRAS CON SIETE CENTAVOS (Lps. 325,133.07) ubicándose en el segundo lugar, según oferta económica presentada.

Analizada la oferta técnica contra los requerimientos técnicos solicitados en las Bases de Licitación parte IV Especificaciones Técnicas del Bien Inmueble; se determino el cumplimiento total de lo requerido (ver anexo No. 1) por lo tanto la comisión evaluadora considera que CUMPLE con los requerimientos técnicos solicitados.

Al realizar la inspección de campo se verificó que el inmueble:

- además de cumplir con todos los requerimientos técnicos solicitados posee obras accesorias no contempladas en Pliego de Condiciones, tales como un elevador con capacidad para 8 personas, el cual vendría facilitar el acceso hecho por visitantes y personal empleado con discapacidades, en virtud de que se apoya La Ley Especial de Personas con Discapacidad.
- supera en área la requerida en especificaciones técnicas
- presenta el costo por metro cuadrado de área más bajo (ver anexo 2)

3. COMPAÑIA DE SERVICIOS MULTIPLES (COSEM)

Esta oferta es por un monto de TRECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UNO LEMPIRAS CON 20 CENTAVOS (Lps. 354,891.20) ubicándose en el tercer lugar, según oferta económica presentada.

Analizada la oferta técnica contra los requerimientos técnicos solicitados en las Bases de Licitación parte IV Especificaciones Técnicas del Bien Inmueble; se determino el no cumplimiento total de lo requerido (ver anexo No. 1) por lo tanto la comisión evaluadora considera que NO CUMPLE con los requerimientos técnicos solicitados.

Al realizar la inspección de campo se constato que el área del inmueble ofertada anda por debajo de los requerimientos técnicos solicitados (ver anexo 1), tomando en consideración que se valora el término "Aproximado" (contenido en especificaciones del bien inmueble, pliego de condiciones) en un rango de 1,080

00000027